

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2023/3501 *Nombramientos de Tenientes de Alcalde.*

Edicto

Don Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén).

Hace saber:

Que esta Alcaldía-Presidencia con fecha 19 de junio de 2023, ha tenido a bien dictar el siguiente Decreto:

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *he resuelto*:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde: doña Antonia Escabias García.
- Segundo Teniente de Alcalde: don Mateo León Minaya.
- Tercer Teniente de Alcalde: doña Cristina Ortega García.
- Cuarto Teniente de Alcalde: don Manuel José Relaño Montoro.

A los Tenientes de Alcalde en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo: De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.”

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 46.1 y 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Arjona, 29 de junio de 2023.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.